



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES

RESOLUCIÓN N.º 0003

General Roca, 17 FEB 2021

VISTO:

El Memorando N.º 049/2020 de la Secretaría Académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, por citado memorando la Secretaría Académica eleva, en el marco de las redesignaciones docentes para el año académico 2021, propuestas y observaciones realizadas por las Direcciones de los Departamentos de Ciencias Políticas, Derecho Público, Derecho Privado, Ciencias de la Información y Comunicación Social y Servicio Social, de esta Facultad;

Que, con relación al Departamento de Derecho Privado, se informa la solicitud de llamado a concurso interino para cubrir un cargo de profesor adjunto con dedicación simple y carácter interino para desarrollar funciones en la asignatura “Derecho” para la Licenciatura en Servicio Social, módulo Neuquén, perteneciente al Área: Filosofía, Teoría y Metodología del Derecho – Orientación: Introducción;

Que el cargo cuenta con crédito genuino, producto de la renuncia del Prof. Daniel Tobares, pero se encuentra cubierto por el Prof. Sergio D’Agnillo hasta la sustanciación del presente concurso;

Que el Departamento propone como integrantes del jurado a los/as profesores Marcelo Iñiguez, Jorge Gómez y Emilce Álvarez, como titulares, y como suplente a la Prof. Mariela Garabito;

Que la Comisión de Docencia y Asuntos dictaminó: *Aprobar la presentación realizada por el Departamento de Derecho Privado, en concordancia con el informe de Secretaría Académica y la Dirección de Administración Académica;*

Que el Consejo Directivo, en sesión Extraordinaria con modalidad virtual de fecha 09 de diciembre de 2020, aprobó por unanimidad el llamado a concurso y la integración del jurado docente y estudiantil, este último, previa certificación por parte del Departamento Docente y la Dirección de Administración Académica de que la propuesta que haga el Centro de Estudiantes cumpla con los requisitos;

Que, el Departamento Docente por memo 04/2021 eleva propuesta de jurado estudiante realizada por el Centro de Estudiantes, según el siguiente detalle: Sabrina Nahir Domínguez, como titular, y María Victoria Formiga Frasser y Alberto Fernández, como suplentes. Asimismo, adjunta rendimiento académico del/las estudiantes;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º: DISPONER un llamado a inscripción para concurso interino destinado a cubrir un cargo de profesor adjunto con dedicación simple (código Mapuche **ASJ1**), en calidad de interino, para desempeñarse en las asignatura “Derecho” de la Licenciatura en Servicio Social, localización Neuquén, del Área: Filosofía, Teoría y Metodología del Derecho – Orientación: Introducción, perteneciente al Departamento de Derecho Privado.

ARTICULO 2º: Aprobar el jurado que intervendrá en el concurso de referencia, según el siguiente detalle:

Titulares

Prof. Marcelo Daniel IÑIGUEZ

(DNI 11.720.365)

Prof. Jorge Arturo GOMEZ

(DNI 12.292.589)

Prof. Elda Emilce ÁLVAREZ

(DNI 13.477.289)

Estudiante: Sabrina Nahir DOMÍNGUEZ

(NI 38.092.518 – Leg. FADE- 3169)



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES

RESOLUCIÓN N.º 0003

Suplentes:

| | |
|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Prof. Mariela Elizabeth GARABITO | (DNI 21.847.601) |
| Estud. María Victoria FORMIGA FRESSER | (DNI 34.882.161 – Leg. FADE – 3987) |
| Estud. Alberto FERNÁNDEZ | (DNI 42.287.025 – Leg. FADE 5846) |

ARTICULO 3º: El presente llamado se realiza en los términos del “Reglamento para Concursos para designación de Docentes Interinos en modalidad no presencial”, Resolución N° 222/2020 de Decano *ad referéndum* del Consejo Directivo, ratificada por Res. 96/2020CD.

ARTICULO 4º: Registrar, comunicar y archivar.


Esp. ANA E. ZINKGRAF
SECRETARIA ACADEMICA
FADECS - UNCO.


Lic. Andrés Ponce de León
Decano
Facultad de Derecho y Cs. Sociales
UNCO